

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 153/2013 SEN.

d) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Servicio.

b) Descripción: «Adaptación y mejora de los sistemas de subastas en lonjas»

c) Lote: Si.

d) CPV (Referencia de nomenclatura): 72212100-3.

e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 228.723,97 euros.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto 228.723,97 euros. Importe total 276.756,00 euros.

Financiados con Fondos Europeos. Tipo de fondo: Otros. Porcentaje de Financiación 90%. Código Eurofón: OP11010102. Programa Operativo: 2007-2013

6. Formalización del contrato.

Lote núm. 1.

a) Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 2013.

b) Fecha de formalización del contrato: 10 de febrero de 2014.

c) Contratista: Saecdata, S.A.

d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto 102.590,00 euros. Importe total 124.133,90 euros.

Lote núm. 2.

a) Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 2013.

b) Fecha de formalización del contrato: 10 de febrero de 2014.

c) Contratista: Grupo CIE, S.L.

d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto 79.752,07 euros. Importe total 96.500,00 euros.

Lote núm. 3.

a) Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 2013.

b) Fecha de formalización del contrato: 10 de febrero de 2014.

c) Contratista: Sisaptec, S.L.

d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto 40.000,00 euros. Importe total 48.400,00 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta, en mayor proporción los primeros que los segundos, aspectos económicos objeto de negociación y aspectos técnicos objeto de negociación.

Sevilla, 13 de febrero de 2014.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.